

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de Modificación puntual nº 11 del PGOU de este Municipio, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales arriba referenciadas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://valderrobres.sedelectronica.es>].

Las áreas afectadas son las siguientes: calle San Cristóbal n.º 61 de Valderrobres.

Núm. 2024-0823

COMARCA DEL BAJO ARAGÓN

ANUNCIO DECLARACIÓN ASPIRANTE QUE HA SUPERADO EL PROCEDIMIENTO DE ESTABILIZACIÓN ESPECIAL DE EMPLEO MEDIANTE CONCURSO 1 PLAZA TRABAJADOR SOCIAL.

La Presidencia de esta Comarca por Resolución de fecha seis de marzo de 2024, ha dictado el Decreto nº 217/2024 por la que se declara la condición de personal laboral fijo por tiempo indefinido de la siguiente plaza:

- Denominación: Cobertura definitiva de 1 una plaza de Trabajador Social, plaza N.º 8 de la planilla de personal de la Comarca del Bajo Aragón por procedimiento estabilización especial de empleo temporal mediante Concurso.

- Publicación Bases: BOPTE, de fecha 12-12-2022.

...// ...

“HE RESUELTO:

PRIMERO.- Declarar la condición de personal laboral fijo por tiempo indefinido en la categoría de Trabajador Social, a jornada completa, a D^a. Gemma Aparicio Pascual.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta resolución a través del Boletín Oficial de la Provincia de Teruel y de la sede electrónica de la Comarca del Bajo Aragón <https://bajoaragon.sedelectronica.es>.

Tal y como establecen las Bases de la Convocatoria, de acuerdo a la cláusula 10.2. “La toma de posesión como funcionarios/as de carrera o la formalización del contrato de trabajo del personal laboral fijo, por los/las aspirantes que hubiesen superado el proceso selectivo se efectuará en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de su nombramiento como funcionarios/as de carrera o declaración de la condición de personal laboral fijo en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.”

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a la persona interesada, y dar traslado de la misma al servicio de Intervención, a los efectos oportunos.

CUARTO.- Informar a la representación legal de los trabajadores.”

6 de marzo 2024.- El Presidente, D^o José Miguel Celma Belmonte.

Documento firmado electrónicamente

Núm. 2024-0836

COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIA DE CARRERA PLAZA ADMINISTRATIVO DE LA COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

Por Resolución de Presidencia de fecha 7 de marzo de 2024, una vez concluido el correspondiente proceso selectivo, se ha efectuado el nombramiento como Funcionario de carrera, de D^a. Ana Civera Martínez, para cubrir una plaza de Administrativo perteneciente a la Escala de Administración General, Grupo C1, Nivel 22 de la Comarca de la Sierra de Albarracín.

La funcionaria deberá tomar posesión el día 25 de marzo de 2024.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos